

Revista
MEDICA HONDUREÑA

ÓRGANO DE LA A. M. H.

FUNDADA EN 1930

CONSEJO EDITORIAL

Director:

Dr. José Gomez-Márquez
G.

•

Secretario: Dr.

Enrique Aguilar Paz

•

Administrador Dr

Ramiro Coello Núñez

Redacte ref: Dr. Virgilio

Banegas M.

Dr- Armando Flores Fiallos

Dra. Zulema Canales Z.

• IMMENTA CALDERÓN

TEOUICÍLP», D. O

**Sobre la selección del personal
docente en la Escuela de Medicina**

Desde estas mismas páginas editoriales se ha discurrido últimamente sobre el problema de la selección de alumnos en la Escuela de Medicina. No es justo ni conveniente que soslayemos otro tema que va ligado al anterior: la selección del profesorado, frente al cual se sitúan esos jóvenes, que con una nueva orientación, se inician en el estudio de la Medicina, y que están destinados a ser los hombres que mañana tendrán a su vez, la delicada tarea de encauzar nuestra profesión por senderos de superación.

Cuando nosotros, los médicos que tenemos hoy día puestos de responsabilidad en la Escuela, en los Hospitales Públicos o en los Hospitales Privados, lanzamos una mirada retrospectiva, quién sabe si al fin y al cabo no exenta de nostalgia por los años pasados, no podemos menos de asombrarnos de que lo que fue para nosotros el estudio de la Medicina, ya que prácticamente se nos negó todo en ese campo. Hubo en algunos compañeros afortunadamente, un profundo espíritu de autocrítica, que los llevó a percatarse de su pésima preparación y a buscar los caminos más apropiados para salir de aquella situación tan triste en que nos encontramos. Mucho favoreció probablemente, el hecho, de que en la década del 40 al 50, los Estados Unidos faltos de médicos por razones de tipo bélico, estuvieron dispuestos a facilitar el entrenamiento de médicos provenientes de los países latinoamericanos. Fue así cómo muchos jóvenes

400 ejemplares

médicos fueron a aquel país, y tuvieron la oportunidad de conocer la Medicina Moderna, regresando al país con un justificado espíritu de rebeldía ante el atraso en que nos encontrábamos. Estos médicos empezaron a sembrar la simiente de la renovación, que con el tiempo llevó a fructificar hasta lograrse el inicio de una nueva era en nuestra Escuela de Medicina, reflejo de la cual ha sido el abandono del semi-empirismo científico en que vivimos, el nuevo plan de estudios, la habilitación progresiva de Laboratorios en Las Ciencias Básicas y una renovación de nuestro profesorado. Los miembros de éste han dejado de ser, como en tiempos muy cercanos en que fuimos alumnos, la consecuencia caprichosa de un nombramiento ministerial; el resultado de una influencia política o de un compadrazgo, para convertirse en la culminación de una escogencia más apropiada por parte de la Junta Directiva de nuestra Escuela. No obstante estamos aún lejos de haber sentado las normas adecuadas para la selección de un profesorado universitario, normas que deben de ser por lo menos tan estrictas y rígidas, como las que regulan la selección de alumnos. Por más que se haya luchado no existe aún un verdadero sistema de selección, que coloque en cada cátedra a las gentes más idóneas. Sí no en la medida de otros tiempos, los intereses creados, la amistad y los caprichos continúan desempeñando un papel nada despreciable en estos asuntos. Si realmente deseamos lo mejor para nuestra Escuela, esta situación debe terminar, enfrentando con alto espíritu de justicia y de equidad este estado de cosas y sentando de una vez las bases de un sistema de selección. No pretendemos en este momento, hacer un análisis sobre todos los procedimientos que para llevar a cabo esta selección, se han seguido y se siguen en los diversos países. Estamos convencidos no obstante, que el viejo sistema de oposición, no es el mejor, por carecer de dinamismo, por no lograr un estudio exhaustivo de las aptitudes para la docencia de un profesional y por favorecer la fosilización de los hombres en un determinado puesto. Seleccionemos a nuestros futuros profesores en base a lo que de ellos sabemos sobre su vida profesional: su record estudiantil, sus estudios de postgrado, su ejercicio profesional activo; sus capacidades pedagógicas, los méritos que tengan en relación con una vida de estudio que se refleja en su participación en trabajos de investigación, en congresos nacionales y extranjeros, en sesiones científicas en publicaciones médicas, etc. Difícil será, que si tomamos en cuenta estos factores no obtengamos las personas adecuadas (dentro de la limitación ambiental) para el desempeño de determinadas funciones docentes. Para lograr este objetivo sólo se necesita el buen deseo de nuestras autoridades escolares, para que elaboren el Reglamento correspondiente y lo pongan en práctica.

Desgraciadamente, la enseñanza de la Medicina, lleva consigo no sólo la escogencia de personal capacitado sino que está ligado íntimamente, en los años de la enseñanza preclínica, a las instalaciones de labo-

ratorio adecuadas, y en los años propiamente clínicos la ubicación de estos profesores convenientemente seleccionados, en el medio imprescindible para que puedan lograr su misión: el Hospital.

Esto nos lleva a un nuevo problema, que hasta el presente ha sido irresoluble; la falta de relación entre la Escuela de Medicina y el Hospital General, sitio ineludible donde se imparte las enseñanzas clínicas. Porque contra las mejores voluntades, puestas a la luz en algunas circunstancias por nuestras autoridades, se ha levantado la muralla de una legislación, que hace del Hospital General San Felipe una institución netamente estatal, en la que la Escuela de Medicina hoy día, formando parte de una institución autónoma, la Universidad, no tiene la menor ingerencia. Y para colmo de males, nuestro Hospital General, ha sido en el transcurso de los años, con una u otra Administración Pública, un arma poderosa que el Estado ha cuidado celosamente para sí, usándola como arma de lucha política, siempre que ha tenido necesidad de ella como fiel reflejo de esta situación, los nombramientos de los profesionales que se encargan de sus distintos Servicios, se hacen bajo la influencia de presiones políticas teniendo por consecuencia, que no siempre se sitúe en una determinada posición a la persona que tiene merecimientos para ella y por lo tanto estableciéndose una nueva falta de coordinación entre la Escuela de Medicina y el Hospital.

Hora es ya que nuestro Hospital General deje de ser un reflejo más de la política del país, y que nuestras pasiones se mezclen en algo que debería ser tan sagrado, como lo es la asistencia médica de las grandes masas sin recursos. Seamos generosos en ese aspecto y libremos a nuestro Hospital de las razones de estado, haciéndole al mismo tiempo, un gran bien a nuestra Escuela de Medicina.

¿Cuál puede ser el camino? Simple y llanamente: estableciendo que el personal médico de nuestro Hospital sea escogido por la Escuela a través de una junta en la cual tenga ésta una fuerte representación y con base a un Reglamento que esencialmente tome en cuenta, las consideraciones que hicimos al referirnos a la selección del profesorado. Esta Junta, para el caso, podría estar constituida por el Director del Hospital, por un representante de la Junta Directiva de la Facultad, por otro del Claustro de Profesores, por el Director de Enseñanza Clínica de la Escuela y por un representante del alumnado. No cabe duda, que la escogencia tendría que fundamentarse en razones muy sólidas; no cabe duda que por primera vez, desterraríamos del Hospital la razón política, como determinante de una selección y no cabe duda que la Escuela de Medicina habría ganado una de sus batallas más importantes, en pos de su superación y engrandecimiento.